

DIARIO BALEAR.

Sale el sol á las 7 y 22 minutos: pónese á las 4 y 38 minutos.

S. Dámaso papa.

ESPAÑA.

Madrid 18 de noviembre.

Partes recibidos en la secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra.

Capitanía general de Castilla la Vieja.—Escmo. señor. El general gobernador de la plaza de Zamora y comandante general de su provincia, en 7 del actual, me dice lo que copio:

Escmo. Sr.: El día 4 se verificó la entrada en esta ciudad de la brillante primera brigada del cuerpo de ejército portugués auxiliar al mando del Sr. brigadier baron das Antas.

Todo se hallaba de antemano preparado para el recibimiento de tan dignos huéspedes, que con el mayor placer y entusiasmo vienen á incorporarse con las nuestras y sus aliadas tropas para combatir contra los enemigos de nuestra adorada Reina Doña Isabel II y libertades patrias, cuya causa les es común.

A las doce del medio día se hallaba reunida la espresada brigada en el prado de Val de Rey, á media legua de esta plaza, á cuya hora me hallaba con el estado mayor de la misma, acompañado de la Guardia nacional de caballería, en aquel sitio, y muy luego se presentó el ayuntamiento, á su cabeza el señor gobernador civil. El Sr. brigadier, despues de haber manifestado su gratitud por los obsequios que recibia, dijo que todos los Sres. gefes, oficiales y tropa desean con impaciencia los momentos de darse á conocer, participando la gloria á que aspiran combatiendo al lado de sus compañeros de armas contra las hordas del Pretendiente.

Concluidos los reciprocos saludos, se puso en marcha la columna para entrar por la puerta de S. Martin, á cuya parte exterior se hallaban colocados el batallón de tiradores de Isabel II, el escuadron de lanceros, la compañía de las merindades de Castilla, el piquete de artillería y la Guardia nacional de infantería de esta ciudad, al frente de cuyos cuerpos les presenté al gefe de la brigada, dirigiéndoles una pequeña alocucion, y las tropas saludaron con vivas á la Reina Doña Maria de la Gloria, al ejército portugués y su digno gefe.

Todas las casas de las calles por donde debia pasar la tropa se hallaban adornadas con ricas colgaduras, y atravesaron hasta la plaza, donde el brigadier, despues de haber manifestado el motivo glorioso á que venian á España, vitoreó por nuestra amada Reina Doña Isabel II, por la de Portugal Doña Maria de la Gloria, y por la fraternidad de las naciones española y portuguesa, á cuyos vitores contestó la tropa con un ardor y entusiasmo inesplicable.

El día de la entrada el señor gobernador civil convidó á su mesa al señor brigadier y á mí, y por la noche hubo iluminacion general. El día siguiente tuve por conveniente convidar á todos los señores gefes portugueses y españoles, gobernador civil y demas autoridades á mi mesa. Por la tarde dió el ayuntamiento un magni-

fico refresco á toda la oficialidad portuguesa, y porporcionó por la noche baile en el teatro, donde se vió con placer la amalgamacion de muchas familias consideradas de diferentes opiniones políticas, debido seguramente al influjo de la fuerza moral que ha ejercido en los ánimos la entrada del espresado ejército auxiliar portugués. Yo por mi parte les he festejado con cuanto me ha sido posible, pudiendo asegurar á V. E. he tenido presente lo mas minucioso á fin de que los dignos huéspedes queden satisfechos de nuestro recibimiento, cumpliendo asi la voluntad de S. M.; y con las instrucciones que V. E. me tiene comunicadas.

Hoy ha recibido el brigadier comandante general de la primera brigada comunicaciones del general en gefe del cuerpo de su ejército, y dice que dentro de ocho dias se reunirán en Braganza la segunda brigada para entrar en España; y la direccion que ha de traer la ignora. Tan luego que la sepa, tendré el gusto de ponerlo en conocimiento de V. E. De todos modos he oficiado á las autoridades de las diferentes direcciones que puedan llevar las espresadas tropas auxiliares para que tengan prontos todos los auxilios que necesitaren al tránsito por sus respectivas jurisdicciones.

Lo que comunico á V. E. para su conocimiento; y que si lo juzga por conveniente lo ponga en el del Gobierno de S. M.

Lo que tengo el honor de trasladar á V. E. para que vea cumplidas las intenciones que de Real orden me ha comunicado, y cuán bien han desempeñado su encargo, tanto dicho general gobernador, como el civil de aquella provincia.

Tan luego como recibí la Real orden de 6 del corriente, mandando que la division auxiliar portuguesa adelante sus marchas á Búrgos, la trasladé ayer por extraordinario al comandante general de dichas tropas, y al general gobernador de la plaza de Zamora. Dios &c. Valladolid 11 de noviembre de 1835.—Escmo. Sr.—José Manso.—Escmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

El capitan general de Castilla la Vieja, con fecha 15 del corriente, ha manifestado á este ministerio de la Guerra lo siguiente:

»Consecuente al parte del estado en que se halla la quinta extraordinaria en este distrito, tengo la satisfaccion de manifestar á V. E. que la provincia de Avila ha verificado ya el sorteo del cupo que la corresponde, y se estan incorporando á toda prisa en la capital; lo mismo sucede con la de Zamora, donde ya se cuentan en el depósito 600 hombres, segun la nota del parte que incluyo, considerando por lo tanto á las autoridades de ambas en el caso que marca el artículo 16 del Real decreto de 24 de octubre próximo pasado, para merecer el Real aprecio de S. M. y la gratitud de la patria.

»De la de Segovia se me da parte, que se está ejecutando el sorteo en todos los pueblos con tan buena disposicion de ánimos é indicios satisfactorios, que en muchos se ha completado ya.

»En la de Salamanca se trabaja con la mayor activi-

dad, y se me asegura no será la última en llenar los deseos de S. M.

»Los partidos de esta capital se apresuran á llegar con su contingente en los dias que tienen señalados, y el cuadro de depósito se ocupa sin levantar mano en darles la organizacion é instruccion correspondiente.

»De Oviedo y las demas provincias recibo los partes, aunque no detallados, de estarse celebrando el sorteo en los partidos con el mayor orden y actividad, teniendo algunos de ellos cubierto ya su cupo: y para la mayor uniformidad en esta clase de noticias, he circulado un formulario del estado que han de dar, y tan luego los reciba, formaré el general, donde se hallarán recopiladas todas las que son de apetecer para dar una verdadera y exacta idea de la quinta.»

S. M. se ha enterado por la anterior comunicacion del estado en que se halla el actual reemplazo en todas las provincias que corresponden á aquel distrito, y ha resuelto que se inserte en la Gaceta para que sirva á aquel capitan general y á las demas autoridades dependientes de la misma, de un testimonio público de lo satisfecha que está S. M. del celo, actividad y acierto con que se han conducido hasta el presente en este importante servicio.

Comandancia general de la provincia de Santander.

—Escmo. Sr.: El mariscal de campo conde de Mirasol, comandante general de Vizcaya, con fecha de 11 de este mes me dice, que las fuerzas enemigas que se hallaban sobre Bilbao se habian retirado en direccion de Durango, sin otro accidente que el de haber hecho dos ataques fingidos, en los cuales perdieron un capitan, un subalterno y varios soldados, sin ninguna desgracia por nuestra parte, presentándose en la plaza desde que emprendieron su retirada ocho pasados, de los cuales tres son de nuestros prisioneros: y creyendo ser de mi deber, lo elevo al conocimiento de V. E. Dios guarde á V. E. muchos años. Santander 13 de noviembre de 1835.—
Escmo. Sr.—El brigadier de infantería, encargado de la comandancia general, Juan Antonio de Tornos.—Escelentísimo Sr. Secretario de Estado y del despacho de la Guerra.

El ayuntamiento de Pamplona ha dirigido á S. M. la esposicion siguiente:

Señora: Nunca brillan mas la prudencia y sabiduría de los Reyes que en los momentos difíciles en que, amenazando una conflagracion general la próxima ruina de las sociedades sometidas á su cetro, no solo evitan su funesta caída, sino que aprovechan tan terrible crisis para constituir las con mayor estabilidad y aseguran su trono sobre la noble é indestructible base del amor de los pueblos.

A V. M., Señora, estaba reservada tanta gloria: solo el genio benéfico y la magnanimidad de V. M. podian haber hecho tan feliz trasformacion.

Apenas hace dos meses, Señora, que esta nacion generosa tocaba el borde del mas espantoso precipicio: la guerra civil que devasta hermosas provincias, prolongándose con mengua de los españoles; el fuego santo del entusiasmo, tan necesario para terminarla, amortiguado por mezquinos temores de soñados fantasmas; cortada la justa y racional libertad que empezaban á disfrutar los ciudadanos; defraudadas las benéficas intenciones de V. M.; conmovida, en fin, la nacion por fundados recelos de un desastroso porvenir: todo, Señora, todo anunciaba una próxima y completa disolucion.

Pero V. M., siempre solícita de la felicidad y ventura de los españoles, separa diestramente la nave del Estado de los escollos en que iba á naufragar, y confiándola á un hábil piloto la dirige al puerto deseado.

El ayuntamiento de Pamplona reconoce, Señora, en esa sola medida todo el fondo de prudencia y sabiduría que adorna á la Gobernadora de la España, á la augusta Madre de la Segunda Isabel. Con ella sola ha convertido V. M. en utilidad de la nacion los mismos elementos que poco há parecian dispuestos á su destrucion. Con ella ha consolidado la alianza entre el trono y el pueblo: con ella ha reanimado el patriotismo de los leales: con ella en fin ha restablecido la union entre los buenos hijos de esta gran familia; la union, Señora, ese don del cielo, esa necesidad de los mortales; el palladium en que han de estrellarse los impotentes esfuerzos de los partidarios de las tinieblas.

Pero aun no se considera satisfecho el amor de V. M. á los españoles. Como si no fuese una prueba tan apreciable como decisiva del interés que inspiran á V. M. el haber encargado la direccion de los negocios á los activos, ilustrados y patriotas individuos que forman hoy el Gabinete; como si las solemnes promesas, los sábios y oportunos decretos que han sido el talisman que ha producido tan brillantes resultados no atestiguesen los afectuosos sentimientos, las sublimes ideas de V. M. todavía ha querido consignarlas en un rasgo magnífico de generosidad y desprendimiento, ordenando á espensas de la asignacion privativa de V. M. el levantamiento de tres batallones de infantería ligera que contribuyan á la terminacion de la desastrosa guerra civil que nos affige.

Tantos desvelos; tan ardiente anhelo por la felicidad de esta nacion heroica, no puede menos de escitar el reconocimiento mas puro de todos sus individuos, no serian correspondidos dignamente de otro modo que con la justa y generosa confianza, con la cordial veneracion que tiempo ha depositaron los españoles en V. M.

El ayuntamiento de Pamplona no cede, Señora, á otro alguno en gratitud. Colocado en el centro de aquella misma guerra, agobiado con las privaciones y afanos inherentes á tan fatal posicion, puede considerarse como el mas interesado en todo lo que se dirija á terminarla, y conoce tambien, mejor tal vez, todo el valor é importancia de las sábias determinaciones de V. M.

Recibid, pues, Señora, el homenaje del mas acendrado agradecimiento, y con él la sincera oferta que esta corporacion tiene el honor de hacer á L. P. de V. M. de continuar, como hasta aqui, contribuyendo por todos los medios posibles á la pacificacion de este pais, al afianzamiento del trono de vuestra augusta Hija, y á la consolidacion de la libertad. Pamplona 29 de octubre de 1835.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—El ayuntamiento de la ciudad de Pamplona, capital de Navarra.—Antonio de Echarrri.—Cosme Sagasti.—Javier de Zuza.—José Luis de Gainza.—Felipe Irayaz.—José María Arregui.—Martin Antonio Iturria.—Pedro Miguel Muguetta.—
Con su acuerdo, licenciado Luis Sagasti, secretario.

S. M. se ha dignado mandar se den las gracias en su Real nombre al ayuntamiento de Pamplona por los sentimientos de gratitud y lealtad que manifiesta, añadiendo á dicha corporacion que S. M. se complace en creer que estos serán los de la mayoría de los navarros.

Espectáculo sublime de hoy 16.

No es posible que la mas diestra pluma pueda expresar con exactitud el cuadro sublime, magestuoso, patético que ha presentado hoy esta inmensa capital. Jamas hemos visto una escena tan animada, una reunion tan numerosa, una prueba práctica tan severa de lo que es el amor de un pueblo hacia sus reyes, de la efusion de los corazones agradecidos. Véase en el semblante de todos retratado el amor y la confianza, oíase elogiar ya la persona augusta, objeto de todas las bendiciones, su amabilidad, su hermosura, la grandeza y sencillez.

bilidad de su alma, no solo las calidades y magnificencia de sus augustos Hermanos, sino hasta el mas pequeño objeto de su adorno y de su acompañamiento. Coches, servidumbre, guardias, todo parecia hoy otro á la vista de este entusiasmado pueblo, en todo encontraba otro aire, otra expresion, otra simpatía de la que habia visto otras veces, y señaladamente al cerrarse la última vez los salones de las Cortes.

Todo era hoy mas régio, mas stutioso, y á la par mas popular, mas español, mas íntimo entre el trono y el pueblo. ¡Qué leccion para los obcecados que en cada español creian ver un anarquista armado de puñales! ¡Qué ejemplo para los que aconsejan á los reyes! ¡Qué satisfaccion, que gloria para el hombre, cuya entrada en el gabinete ha sabido producir semejante metamorfosis en la opinion pública, en las relaciones entre la corona y el pueblo! ¡Qué no fuera dado á Cristina conocer á fondo los sentimientos que su presencia inspira, oír las conversaciones, ver los corazonces de sus súbditos hoy, y compararlo con lo que era cuando su gobierno seguia opuestas inspiraciones! La sensacion que en nosotros ha producido el espectáculo de esta mañana excede á nuestra capacidad para expresarla. Una idea única se apoderó de nuestra inteligencia. Si fuera posible, nos deciamos, que todos los españoles honrados y de buena fe presenciassen este acto, y observassen este gran pueblo, que don Carlos mismo y sus mas feroces proclamadores pudiesen verlo y reflexionar sin el furor de sus pasiones, si contemplasen á la nacion reunida por medio de sus representantes, y á ese angel tutelar de la España, á esa muger toda amabilidad, toda ternura, anhelando ansiosa por conocer las necesidades de los pueblos para satisfacerlas, á nombre de su inocente Hija, era imposible que no se cayesen las armas de las manos de todos, y que volviese á detramarse una gota de sangre española.

¡Qué quereis, Españoles todos, cualquiera que sean vuestras opiniones? les diria. Elegid vuestras representantes, elevad al trono vuestras necesidades, manifestadle vuestros deseos, la Reina en union con vosotros mismos por medio de vuestros diputados solo anhela satisfacer vuestros y otros, haceros felices: ¡qué mas quereis? Entonces cesaria esa funesta guerra civil que tanta sangre nos cuesta, entonces la clemencia de tan augusta Reina echaria un manto sobre los extravios de todos y renaceria la paz, la union y la ventura. Tales eran nuestros votos, porque en el ámbito que Cristina hermosea con su presencia nada puede haber que no sea humano, benéfico, generoso. ¡Ojalá pudiesen verla todos, todos los españoles! ¡Ojalá el cielo oyese clemente nuestros votos! Entonces en vez de matarse impiamente los que nacieron para defenderse mutuamente, disputarian en la tribuna nacional, y aspirando todos á labrar la felicidad de la patria, esta resultaria del choque de las opiniones, y esa Cristina que tantos títulos tiene ya á la inmortalidad, regularia las pasiones y concillaria los intereses mas encontrados imitando á la divinidad. Tal es el sublime destino de los Reyes. (Rev. Men.)

Continuacion de las noticias de Sor Patrocinio.

Antes de anoche, como indicamos en nuestro número anterior, fue trasladada Sor Patrocinio á una casa donde quedó como depositada hasta la definitiva conclusion de este negocio: fue conducida en un coche y acompañada de dos eclesiásticos y el Sr. Cortazar luego que estuvo en su nueva habitacion, en la que siguen acompañándola su madre y hermana, se la curaron las llagas que tenian una notable mejoría; y es de esperar que dentro de poco tiempo se hallará totalmente buena. No reina la mayor intimidad entre Sor Patrocinio y su madre; tal vez no serán de un mismo modo de pensar acerca

de algunas materias: aunque ayer manifestamos haber sido muerto por los facciosos un hermano suyo, mejor informado podemos asegurar que donde fue fusilado, fue en la desgraciada expedicion de Guardamar que mandaba Bazan... La llaga del costado tiene cuatro pulgadas de longitud; no opone resistencia alguna á curacion, pero manifiesta mucha incredulidad en que se logre, sus palabras al aplicarle los medicamentos son: *lo mismo se ha hecho otras veces y luego han brotado sangre de nuevo.* Desde estos acontecimientos tiene siempre la cabeza caída sobre el pecho y los ojos enteramente cerrados; su ademán al dejarse curar, es de una persona que por complacencia permite poner unos medios que sabemos han de producir efecto. Preguntado el facultativo que verificaba la cura por uno de los circunstantes: *¿cree V. que se cerrarán las llagas?* Nos han asegurado que respondió: *Si señor, á no disponer Dios otra cosa.* Está asistida con la mas delicada atencion, y se le prodigan todos los consuelos de la amistad y amor maternal. Hasta ahora nada podemos añadir; dentro de muy poco nos será permitido aclarar este misterio.

Á LA UNIÓN.

Esta ha sido la primera exclamacion del gabinete actual, en cuanto se encargó de las riendas del gobierno: este es el único deseo de S. M. la Reina Gobernadora, que con una generosidad verdaderamente nacional ha sido la primera que ha empezado á hacer sacrificios en beneficio de la libertad de la patria: este debe ser el norte del cuerpo legislativo.

Nunca debe inculcarse mas esta máxima saludable que en víspera de reunirse nuestros Estamentos. En los seis meses que han estado interrumpidas sus tareas parlamentarias ¡cuántos sucesos no han ocurrido! ¡qué variaciones no se ha pretendido dar al trono legítimo! ¡cuánto se ha trabajado en sofocar la causa de la libertad!

El sistema pertinaz y opresivo de la pasada administracion, acarrió sin duda males de mucha trascendencia para la buena causa. Un fatal encadenamiento de misterios, la conducta incomprensible de Valdés, la casi-paralizacion de las operaciones militares, la injusta persecucion que se suscitó á los liberales en la mayor parte de las provincias tranquilas, y la tortuosa marcha del ministerio pesado, son cosas todas que en esta misma legislatura deberian pasar por el crisol de las discusiones públicas. ¿tendria todavia partidarios el sistema estacionario? ¿cómo han de justificar una multitud de hechos que han sido otros tantos golpes dados al trono legítimo y á la libertad nacional?

De aqui se deduce que estas mismas verdades inculcadas en cada uno de nuestros legisladores, harán brotar sin duda alguna toda la luz que debe poner en claro estos misterios: pero por mucho que esto sea esencial y necesario, aun lo es mas el aniquilamiento de los facciosos. Unión diremos una y mil veces, unión: no volvamos á perder ese bien que la mejor de las Reinas acaba de restaurar entre todos los amantes de la buena causa.

Volvamos los ojos atras, y veamos cuantas veces las cuestiones individuales, los resentimientos puramente personales, han influido terriblemente en la decadencia, y en la ruina de la causa pública. Firmeza necesitan, es verdad, nuestros representantes, para desempeñar su elevado encargo, pero esta firmeza no debe emplearse por ahora mas que en destruir el enemigo común.

Dejen los estacionarios que la patria marche á pasos agigantados y por el camino del entusiasmo, á lograr el principal objeto y no se curen de mas controversias que las puramente necesarias para conseguirlo. Mitiguen su ardor los del movimiento, y no traten por ahora de mas reformas que de extinguir los enemigos

del trono y de la libertad. Estimulen su actividad los indiferentes, no para avivar las cuestiones que necesariamente han de originarse sobre errores pasados, sino para unir las voluntades de todos y dirigir las al objeto y blanco de nuestros deseos, que es acabar con los partidarios del absolutismo.

El primer peligro pasó; evitemos otro segundo; y procúrese no resucitar en el día dolorosos recuerdos, cuyos debates por mas justos que sean han de ser ahora importunos y muy funestos á la noble causa que todos defendemos.

PALMA.

Orden de la plaza del 10 para el 11 de diciembre.

Capitan de día D. Felipe Fuster de la Guardia nacional de caballería: parada Provincial y Guardia nacional de artillería y caballería, capitan de hospital y provisiones, rondas y contrarondas Guardia nacional de caballería.—Juan Coll.

BANDO.

La escandalosa proteccion que á pesar de las diligencias practicadas se dispensa á los cabecillas y demas que andan fugitivos por la causa de conspiracion de Manacor, ha debido escitar la mas viva indignacion á todos los amantes del actual Gobierno de S. M. y de la tranquilidad de los pacíficos habitantes del campo, y provocar las medidas mas severas para la pronta captura de aquellos delincuentes. En su consecuencia he venido en mandar lo siguiente:

1º Las justicias procederán desde luego con la mayor actividad á la indicada captura, valiéndose de la Guardia nacional y demas personas y medios conducentes al efecto, y serán responsables de cualquiera omision.

2º Las mismas justicias darán parte semanal á esta capitania general de lo que ocurra relativo á dichos fugitivos, y las que se hallen comprendidas dentro el partido de Manacor lo darán en los propios términos al comandante militar del canton de dicho pueblo, cuyas órdenes y disposiciones obedecerán puntualmente, quedando por mí autorizado el espresado comandante para dictar las que en esta parte estime convenientes en obsequio del mejor servicio.

3º Los encubridores de dichos fugitivos, ó los que de cualquier modo les suministren armas, municiones, víveres ú otros auxilios, sufrirán la misma pena en que hayan incurrido los mismos reos protegidos.

4º Los que teniendo noticias del paradero de cualquiera de los espresados fugitivos no las comunicaren inmediatamente á las justicias de los respectivos pueblos serán considerados como encubridores, y conducidos luego presos á las cárceles de esta capital.

5º Además de las penas en que incurran los sujetos comprendidos en los dos artículos anteriores, se destinará á costa de sus bienes una ó mas partidas de tropa en persecucion de dichos reos.

6º Los dueños ó conductores de los predios darán, bajo la multa de diez libras, parte semanal á las justicias de sus pueblos de los jornaleros ó *misatges* que tengan á su servicio, con espresion de sus nombres y vecindad; y no admitirán, bajo la misma multa, á ninguno de que no tengan conocimiento.

7º Igualmente darán parte á las mismas justicias de las personas desconocidas ó sospechosas que vean por sus predios, y estas serán detenidas por la autoridad hasta que déu razon de su procedencia.

Y para que llegue á noticia de todos y nadie pueda alegar ignorancia he dispuesto se publique por bando, y que se circule á las justicias de los pueblos de esta isla para que lo hagan en la forma acostumbrada y fijándolo en los parages públicos. Palma 10 de diciembre de 1835.—El Conde de Montenegro.

Administracion de todas Rentas Reales de esta provincia.

En los días 11 y 12 del presente mes, de diez á doce de la mañana, se hallarán de venta en la casa Tercena de tabacos de esta capital, varios cueros de corachin desocupados y cajones grandes de pino. que se rematarán al mas beneficioso postor para la Real Hacienda, conforme á instrucciones. Palma 10 de diciembre de 1835.—C. A. I.—Ignacio Lacaba.

CAPITANIA DE ESTE PUERTO.

Embarcaciones fondeadas el dia 6 del corriente.

De Marsella el bergantin frances Gracinto, al mando de don Hipólito Lemoine, con un pasagero y lastre. De Fran el laud san Antonio, su patron Juan Vetter, con un pasagero é id. *Idem* el 9. De id. el vapor de guerra frances Esfinge, al mando del teniente de navio Mr. Bseudin: ha venido á causa de escasez de carbon de piedra. De Denboch el laud san Antonio, su patron Miguel Moll, en lastre.

Despachada el 5.

Para Barcelona el javeque san Antonio, su patron Salvador Nadal, con aguardiente y balija. *Despachadas* el 6. Para Ivisa el id. Concepcion su patron Damian Ferrer, con géneros é id. Para Alicante el laud Cármen, su patron Gaspar Masot, en lastre. Para id. el id. san Antonio, su patron Antonio Calafell, en id.

Avisos de particulares.

Se venden dos yeguas de 6 años, hechas á tiro, y una de ellas buena para montar: darán razon el maestro albeitar del Mercado Pedro Juan Seguí y su yerno Guillermo Miralles.

En la oficina de este periódico darán razon de un jóven de 22 años de edad que desearia encontrar casa en que servir en clase de criado: sabe montar y cuidar de un caballo.

En la oficina de este periódico darán razon de un sujeto que quisiera desprenderse de algunos libros la mayor parte de medicina y cirugía.

El javeque correo Cármen, al mando del capitán Juan Oliver y Snau, saldrá para Barcelona con la correspondencia del real servicio y pública el 12 de los corrientes: admite carga y pasageros.

En la librería de este periódico darán razon de un sujeto que tiene para vender un tocador de caoba de última moda, una tarima de la misma madera y dos sillereros.

Errata. En el número anterior, página 3, segunda columna, línea 21 dice: poco pero, debe decir poco pero.

Teatro.

Napolzon: drama histórico de dos épocas en 7 actos y la pieza alegórica *El cimientto de la libertad*, con himno de Riego.—A las 7 y media.

Imprenta Real regentada por D. Juan Guasp y Pascual